
Modifica Sentido Ciculación Calle Augusto Niez

ORDENANZA N° 34229

SANCIONADA: 08.07.2010

PROMULGADA: 21.07.2010

PUBLICADA: 11.08.2010

ARTICULO 1º.- Modificar la circulación de calle Augusto Niez, en el tramo comprendido entre calles Gerardo Yoya, la Rioja y calle San Juan (actualmente tiene doble sentido de circulación), a partir de la promulgación de la presente solamente con sentido Este-Oeste.